



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Piura



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MORROPÓN”

Creado con R.M N° 380-98-ED - Revalidado con R.D N° 0514 - 2006

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE DOCENTES REGULARES 2026 EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS

El IESTP “MORROPÓN”, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Vice Ministerial Resolución Vice Ministerial N°226-2020-MINEDU y su modificatoria RVM N°134-2023-MINEDU, CONVOCA al proceso de selección y contratación de docentes regulares en las siguientes posiciones vacantes VER ANEXO:

El cronograma del proceso de selección y contratación de docentes regulares será el siguiente:

N°	ETAPA	DIAS MAXIMO	FECHAS	
			INICIO	FIN
1	CONVOCATORIA DEL PROCESO	10 DÍAS CALENDARIO	01.26	01.26
2	INSCRIPCIÓN DE LOS POSTULANTES	7 DÍAS CALENDARIO (*)	01.26	01.26
3	EVALUACIÓN		01.26	01.26
	a) EVALUACIÓN CURRICULAR	02 días hábiles	01.26	01.26
	b) PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PARCIALES	01 día hábil	01.26	
	c) PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	01 día hábil	01.26	
	d) ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	01 día hábil	01.26	
	e) EVALUACIÓN DE SESIÓN DE APRENDIZAJE (**)	01 día hábil	01.26	
4	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES EN EL CUADRO DE MERITOS	01 día hábil	01.26	
5	ADJUDICACIÓN DE POSICIONES VACANTES Y HORAS	02 días hábiles	02.26	02.26
6	CONDICIONES PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Y SU APROBACIÓN	04 días hábiles	02.26	02.26

(*) Estos días están incluidos dentro de los días establecidos para la convocatoria

(**) Se aplicará solo para los para postulantes sin antecedentes de ejercicio docente

- Los postulantes que obtengan el puntaje de 55 o más en la evaluación curricular, pasarán a la siguiente etapa, que es la evaluación de una sesión de aprendizaje, de acuerdo a los temas que el comité de selección establezca al postulante, la misma que deberá estar relacionada al programa de estudios.
- El expediente debe de presentarse según Criterio descrito en la ficha del Anexo N° 09, fedateado y foliado.



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Piura



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MORROPÓN”

Creado con R.M N° 380-98-ED - Revalidado con R.D N° 0514 - 2006

PLAZA A CONVOCAR

CÓDIGO MODUL AR	IES Y EES	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PROVINCIA - DISTRITO	CÓDIGO NEXUS DE LA PLAZA	JORN ADA LAB ORA L	PERFIL DOCENTE		MODALIDAD	UNIDAD DIDÁCTICA	ACTIVIDADE S NO LECTIVAS	REMUNE RA-CIÓN
						Formación Académica	Experiencia específica				
1208073	MORROPON	PRODUCCION AGROPECUARIA	MORROPON /MORROPON	521401213112 DOCENTE POR EL PUESTO DE DIRECCION	40	ING. AGRO, ING. ZOOTENISTA, TEC. AGROPECUARIA	2	PRESENCIAL	1. Topografía agrícola 2. Mecanización agrícola 3. Producción de plantas medicinales y aromáticas 4. Control biológico y manejo integrado de plagas	• Diseño y desarrollo Académico • Desarrollo institucional • Estrategias de articulación con el sector productivo • Preparación de clases	
1208073	MORROPON	PRODUCCION AGROPECUARIA	MORROPON /MORROPON	521421213113 DOCENTE POR SECRETARIO ACADEMICO.	40	ING. AGRO, ING. ZOOTENISTA, TEC. AGROPECUARIA	2	PRESENCIAL	1.Construcciones agrícolas 2.Comportamiento ético 3.Entomología y fitopatología 4.Floricultura 5.BPA (Buenas prácticas agrícolas) 6.Reproducción animal e inseminación artificial	• Diseño y desarrollo Académico • Desarrollo institucional • Estrategias de articulación con el sector productivo • Preparación de clases	
1208073	MORROPON	PRODUCCION AGROPECUARIA	MORROPON /MORROPON	521401213115 DOCENTE POR JEFE DE FORMACION	40	ING. AGRONOMO, ZOOTECNISTA, TÉCNICO AGROPECUARIO	2	PRESENCIAL	1.Fundamentos de innovación tecnológica 2.Ofimática (Para P. Agrop. y E. Tec.) 3.Comportamiento ético	• Diseño y desarrollo Académico • Desarrollo institucional • Estrategias de articulación	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación Piura**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MORROPÓN”**

Creado con R.M N° 380-98-ED - Revalidado con R.D N° 0514 - 2006

				ON CONTINU A		LIC. ADMINISTRA CIÓN			4.Innovación	con el sector productivo • Preparación de clases	
1208073	MORRO PON	ENFERMERIA	MORROPON /MORROPO N	5214212131 17 DOCENTE POR JEFE DE LA UNIDAD ACADEMI CA	40	LIC. ENFERMERIA, TEC. ENFERMERIA	2	PRESENCIAL	1.Técnicas de comunicación en salud 2.Administración de medicamentos 3.Documentos en salud 4.Salud materna	• Diseño y desarrollo Académico • Desarrollo institucional • Estrategias de articulación con el sector productivo • Preparación de clases	
		ENFERMERIA		5214912171 15 DOCENTE POR COORDIN. P.E. DE ENFE. TECNICA	40	LIC. ENFERMERIA, TEC. ENFERMERIA	2	PRESENCIAL	1.Anatomía y fisiología humana 2.Atención al usuario quirúrgico 3.Atención al usuario quirúrgico	• Diseño y desarrollo Académico • Desarrollo institucional • Estrategias de articulación con el sector productivo • Preparación de clases	



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Piura



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MORROPÓN”

Creado con R.M N° 380-98-ED - Revalidado con R.D N° 0514 - 2006

Las personas interesadas en postular a una plaza docente, deben acreditar los siguientes requisitos mínimos:

- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

PARA DOCENTES DE ESPECIALIDAD.

- b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

PARA DOCENTES DE EMPLEABILIDAD.

- c) Tres años (3) de experiencia como docente en unidades didácticas referidas a la formación transversal o competencias para la empleabilidad en educación superior vinculada a su propia especialidad o perfil, en instituciones públicas o privadas

NO TENER LOS IMPEDIMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5.1.5 DE LA RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N°226-2020-MINEDU.

Los postulantes deberán presentar los expedientes en físico en el instituto al cual se postula, y adjuntar la documentación en un folder tal como se detalla en el Anexos 9 y 10, (RVM N° 226-2020-minedu) y su modificatoria RVMN°134-2023-MINEDU, según corresponda. Asimismo, adjuntar la declaración jurada en el que el participante afirma no incurrir en los impedimentos mencionados en la presente Norma Técnica (5.1.5) y la veracidad de la información presentada.

Los postulantes declarados ganadores del proceso deberán presentar sus expedientes originales, de manera física, para la adjudicación de la posición vacante, en la fecha indicada en el cronograma, en la sede del Instituto al cual postularon.

Morropón, enero del 2026

Ing. Carlos Augusto Benites Aponte

Dr. Carlos Demetrio Boy Pichen

Lic. Manuel Antonio Rivera Peña